

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que Nombra al Ciudadano Francisco José Romero Serrano como Auditor Superior del Estado de Puebla



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

28/nov/2019 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO como Auditor Superior del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve al veintiocho de noviembre de dos mil veintiséis.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se nombra como Auditor Superior del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve al veintiocho de noviembre de dos mil veintiséis, al Ciudadano:

Francisco José Romero Serrano

SEGUNDO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos procedentes.

TERCERO

Notifíquese el presente Acuerdo a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla; al Secretario de Gobernación del Estado, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, y al interesado para los efectos correspondientes.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra al Ciudadano FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO como Auditor Superior del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve al veintiocho de noviembre de dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 28 de noviembre de 2019, Numero 18, Cuarta Sección, Tomo DXXXVI).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. Diputada Presidenta. **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **JUAN PABLO KURI CARBALLO.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ.** Rúbrica. Diputado Secretario. **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ.** Rúbrica.